

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

RESOLUCION No. 198 del 8 de Julio DE 2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DEL CONTRATO No. SIP-014-2020”

El Contralor Departamental del Atlántico en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

Que este Despacho dentro del proceso de selección abreviada Subasta inversa presencial No SIP-014-2020 de objeto: “**RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIMALWARE Y DE ACCESS POINT, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DEL MISMO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN Y DE BACKUP, RACK Y DISCO DURO PARA SERVIDOR, DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CONECTADO A LA RED (NAS) (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN), PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.**”, el día 25 de junio de 2020 celebó con **Lan Security Networks S.A.S, nit 900.505.78-1**, contrato por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS** (\$ 110.700.000.00).

Que la ley 1150 de 2007 establece en su artículo 7° que: “*Los contratistas prestaran garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato...*”

A su vez el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.2 *Clase de garantías*, establece que: “*Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:*” 1 *Contrato de seguro contenido en una póliza.* 2. *Patrimonio autónomo.* 3. *Garantía Bancaria*”.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del contrato SIP-014-2020 el contratista debía constituir una póliza de cumplimiento para amparar los siguientes riesgos:

Amparos	Vigencia	Valor
Cumplimiento	Vigencia igual al plazo del contrato y 6 meses mas	10% del valor del contrato
Calidad	Vigencia igual al plazo del contrato y 36 meses mas	10% del valor del contrato
Pago de salarios, indemnización laborales	Vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años mas	5% del valor del contrato

Por lo antes expuesto, el contratista presentó a esta Entidad la póliza de seguros de cumplimiento No BQ-100030388 Anexo 0 expedida por Seguros Mundial S.A a favor de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, así:

Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	25/06/2020	25/07/2022	\$11.070.000.00
Calidad de los bienes	25/06/2020	25/07/2024	\$11.070.000.00
Pago de salarios, indemnización laborales	25/06/2020	25/07/2024	\$ 5.535.000.00

Que la póliza antes señalada reúne los requisitos establecidos para el efecto, por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

“**Control Fiscal en Unidad y Efectividad**”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

RESOLUCION No. 198 del 8 de Julio DE 2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DEL CONTRATO No. SIP-014-2020”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguros de No BQ-100030388 Anexo 0 expedida por Seguros Mundial S.A a favor de la Contraloría General del Departamento del Atlántico a favor de la Contraloría Departamental del Atlántico con los amparos, vigencias y sumas aseguradas descrita en el considerando quinto de la presente resolución para garantizar las obligaciones derivadas del contrato de compraventa No SIP-014-2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los 8 dias del mes de Julio de 2020

JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ
Contralor Departamental del Atlántico

Proyectó: Claudia Contreras Llanos. - Prof. Especializado

Revisó: Tulio A. Otero Contreras. - Secretario General.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia